

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

PRESIDENTE:

D. Antonio J. Cordero Fernandez

SECRETARIO:

D. Rafael C. Reding Fernandez-R.

TESORERO:

D. Jose Muñoz Romero

VOCAL 1º:

D. Ramon D. Lanzas Narbona

VOCAL 3º:

D. Francisco Garcia Ramirez

DELEGADO DE FISIOTERAPIA:

D. Adolfo Schneider Jimenez

DELEGADO DE RURALES:

D. Francisco Martin Rodriguez

DELEGADO DE EMPRESA:

D. Francisco Zayas Aparicio

En Málaga, siendo las 20,30 horas del día veintiseis de abril de mil novecientos setenta y seis, se constituyó en el Salón de Acto del Colegio Provincial de A.T.S., bajo la Presidencia del titular, Asamblea General de Colegiados, a fin de tratar sobre las gestiones realizadas en relación con las reivindicaciones presentadas por los ATS.

Se inicia la Asamblea con la lectura por el Secretario, del Acta de la última Asamblea celebrada, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta a los reunidos de que los Colegios de Cáceres, Santa Cruz de Tenerife, Alicante, San Sebastián y Sevilla se solidarizan con este Colegio. Asimismo, procede a dar lectura a distintos periódicos de Andalucía, Extremadura y Tenerife, en los que por reseña inserta en los mismos

se da a conocer la situación de los ATS.

Seguidamente, el Sr. Cordero da lectura a escrito del Consejo Nacional de ATS por el que se acusa recibo de la copia del Acta antes aprobada. Igualmente procede a la lectura de copia de escritos que dicho Consejo Nacional ha dirigido al Ministerio de Educación y Ciencia, Gobernación y Dirección General del INP, sobre el tema de nuestras reivindicaciones. Asimismo, da cuenta a los reunidos de las llamadas telefónicas recibidas del repetido Consejo Nacional, mediante las cuales y conforme se acordó en la última Asamblea General, se nos ha informado de las gestiones que dicho Organismo viene realizando.

En síntesis, dichas gestiones han sido las siguientes:

1º - El día 28 de abril en curso, el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo, en unión del Ilmo. Sr. Director General del INP, recibirá a la Junta del Consejo Nacional de ATS, a fin de tratar de los puntos planteados por los ATS con respecto a dicho Ministerio. Asimismo, el Sr. Riudavets ha informado que a primeros de Mayo próximo se comenzarán las negociaciones sobre el nuevo Estatuto Jurídico.

2º - El Excmo. Sr. Robles Piquer, titular del Ministerio de Educación y Ciencia, ha cursado escrito al Consejo Nacional de ATS en el que encarga a su Subsecretario para que reúna en Comisión de Estudios, a nuestro Consejo Nacional, a fin de aportar solución a nuestra problemática. Dicha reunión se celebrará en los últimos días de Abril o primeros de Mayo.

3º - La Dirección General de Sanidad, Organismo dependiente del Ministerio de la Gobernación, ha creado una Comisión para estudiar todos los puntos reivindicativos que tenemos planteados. Una vez terminado dicho estudio por la Comisión (en la que estará representado nuestro Consejo Nacional), se expondría a los dos Ministerios afectados por nuestros problemas, un informe a fin de coordinar y aunar todas las soluciones propuestas.

Sigue manifestando el Sr. Presidente, una vez concluido el precedente informe, que en los próximos días, o sea, a primeros de Mayo, se celebrará en Málaga un "Almuerzo de Hermandad" al que asistirán los Presidentes de los Colegios de ATS de Andalucía, Extremadura y Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla (aproximadamente serán unas doce las Provincias que serán representadas), y en el que serán tratados todos los puntos de nuestra problemática.

El Sr. Presidente, llegado a este punto, ruega a los reunidos que, considerando dicha reunión de la máxima importancia, se adopte acuerdo en esta Asamblea, mediante votación, relativo a la postura que adoptará este Colegio si nuestras Autoridades Superiores no resuelven nuestras peticiones, finalizado que sea el plazo acordado con el Sr. Riudavets en nuestra última Asamblea General, y que, como sabemos, finaliza el 30 de junio próximo. La decisión que se adopte debe ser largamente meditada antes de proceder a la votación, pues esta será la que vuestro Presidente transmitirá en Madrid al Consejo Nacional de ATS, en la reunión de Presidentes que se celebrará próximamente en dicha Capital.

Asimismo, estima el Sr. Presidente debe someterse a votación la designación de un ATS que habrá de acompañarle a Madrid y asistir a la reunión de Presidentes que se celebrará en Mayo próximo. A este respecto, hace constar que el Consejo Nacional de ATS conoce de mi decisión de ser acompañado por un ATS.

Consecuente a la petición del Sr. Presidente, se entabla debate sobre la decisión a acordar, interviniendo numerosos colegiados con peticiones y propuestas, según se detalla someramente a continuación:

- El Sr. D. Felipe Rosado interesa conocer el Orden del día de la reunión que celebrarán los Presidentes de Andalucía y Extremadura.
- El Sr. Linares estima que la única forma de presión sobre la S.S. es la huelga, a fin de que dicho Organismo presione a su vez sobre los tres Ministerios.
- El Sr. Herrero propone una "huelga profesional", no referida a los Centros, sino a todos los ATS de Málaga.
- El Sr. Schneider manifiesta que le parece lógico que el INP no lleve a cabo una reunión para la cuestión de los Estatutos, ya que está a punto de salir la Ley de Relaciones Laborales.
- El Sr. Linares piensa que el INP no se ha dignado informar nada desde hace un año.
- El Sr. Rosado toma de nuevo la palabra para preguntar si los Estatutos que debían presentar los Sindicatos, ha sido ya presentado.
- La Srta. Crooke, Presidenta del Colegio de Enfermeras ATS Femeninos, toma la palabra para exponer que el Sindicato tiene casi ultimado las enmiendas para los Estatutos.
- El Sr. Rosado propone que la Srta. Crooke se dirija por escrito a su Presidenta Nacional.

En definitiva, sometido a votación el tema de que se trata, la Asamblea acuerda ir al "Paro" si, finalizado el plazo, no se han resuelto las reivindicaciones presentadas. En dicha votación se registraron cinco votos en contra y seis abstenciones.

Suscitado el tema de la fecha de iniciación de dicho "Paro", se propone nueva votación, previo debate, en el que intervienen los colegiados siguientes:

- El Sr. Rosado propone se inicie el día 15 de Julio, previo aviso a los Centros afectados el día 30 de junio.
- El Sr. Herrera insiste en un "Paro total", exceptuando las urgencias.
- El Sr. Cordero Tubio plantea el problema de las Empresas en cuanto a la retención del turno.
- El Sr. Herrera manifiesta que no es posible una huelga de profesionales sin la ayuda solidaria.
- La Srta. Secall opina que no se debe demorar el inicio del paro hasta el día 15 de Julio. A su parecer, debe ser a partir del día 30 de junio.
- El Sr. D. Juan Garrido propone el paro total en presencia física.
- El Sr. Matas pide que el paro se lleve a efecto lo realice aquél a quien se ayude.
- El Sr. Rosado propone un paro parcial antes del día 30 de junio y que esta solución sea expuesta en la reunión de Presidentes de Andalucía y Extremadura.
- El Sr. Herrera manifiesta que el paro no es de Ayudantes, sino de ATS.
- El Sr. Linares propone que, si obligan a doblar turnos, se lleven a cabo ya que no pueden obligar a más de un doblaje.
- El Sr. Broncano estima que no hay que divagar más, sino ir al paro inmediato.
- La Srta. Secall propone formar grupos de voluntarios para cambiar servicios con los compañeros a los que afecte el paro.

- El Titular de Fuente de Piedra pregunta qué haran los APD, ya que en su caso es el único profesional en el pueblo.

A dicha pregunta contesta el Sr. Presidente que en el próximo mes de Mayo hará una gira con su Junta de Gobierno para contactar a todos los APD y que ellos decidan cual ha de ser su postura.

- El Sr. Herrera piensa que existe temor por parte de muchos en llevar a cabo el paro, y que hay que programarlo para que no se produzcan coacciones por parte de las Empresas. También informa de los posibles riesgos y de las grandes mejoras que se conseguiran.

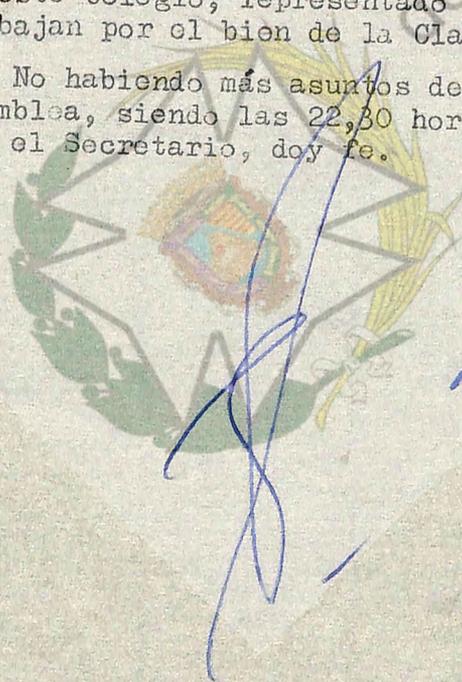
Llegado a este punto, se somete a votación el tema de que se trata, acordándose se por unanimidad, salvo tres abstenciones, la huelga para el día 1º de Julio.

Seguidamente se somete a votación el nombramiento del ATS que acompañará al Sr. Presidente en la reunión que, a nivel nacional, celebrarán los Presidentes en Madrid; acordándose por unanimidad la designación del compañero D. Antonio Herrera.

Habiéndose llegado al término del tema objeto de esta Asamblea, el Sr. Presidente toma la palabra en relación con unos panfletos aparecidos en la Ciudad Sanitaria Carlos Haya, en los que se ataca la actuación del Colegio de ATS sobre el tema de nuestras reivindicaciones. Las falsedades y mentiras vertidas en ellos que dan fácilmente demostradas ya que las actuaciones del Colegio y de su Junta de Gobierno ha sido rotundamente clara. Sigue manifestando el Sr. Presidente que su cargo y el de su Junta de Gobierno está a disposición de la Asamblea si lo creen conveniente, y que su único deseo es el bien de la profesión y la resolución de sus problemas. Bajo ningún concepto está dispuesto a tolerar que grupos minoritarios de ideología destructiva, tengan cabida en el ámbito colegial, donde sólo serán tratados asuntos profesionales. No está dispuesto a que se intente tirar por tierra unas actuaciones tan laboriosamente llevadas a cabo; ni permitirá injurias contra esta Entidad Colegial, ya que de todos es conocido que las intenciones de estos grupos es producir el desconcierto y la desunion de los colegiados; tampoco aceptará la ingerencia en nuestra problemática de temas políticos, ya que las cuestiones que todos pretendemos es la resolución de nuestra problemática profesional.

Sigue manifestando el Sr. Presidente que, si en esta Asamblea concurre algún autor de dichos panfletos, le ruega transmita a sus "compinches" su acusación de falta de hombría, ya que el ~~uno~~ no da la cara y difundió escritos sin firmar no merece más que el desprecio, y que si aun le quedan ganas de escribir otra cosa, la presente debidamente firmada, respondiendo de sus actos como ahora lo está haciendo este Colegio, representado por su Presidente, uno más entre aquellos ATS que trabajan por el bien de la Clase.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dá por finalizada esta Asamblea, siendo las 22,30 horas del día al principio mencionado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS
MÁLAGA

DOMICILIO SOCIAL
COMEDIAS, 6 Y 6
TELÉFONO 213831

Málaga, 5 de Mayo de 1.976

Sr. Presidente del Colegio de A.T.S.

Estimado compañero:

Adjunto me es grato remitirle copia del Acta de la Asamblea General de Colegiados celebrada el pasado día 26 de Abril, en la que como podrás leer, se trató el tema de nuestra problemática y del "P.ro" que se producirá en esta Provincia si nuestras Autoridades Superiores no atienden lo que estimamos justas peticiones.

Te ruego me des la opinión que te merecen estas actuaciones para que a tenor de la misma, sepamos la postura que adoptarán todos los Colegios de ATS, a la hora de discutir en Madrid, en la reunión que a nivel nacional celebrarán todos los Presidentes, el tema de nuestras reivindicaciones.

Con un afectuoso saludo te saluda

EL PRESIDENTE

Antonio J. Cordero Fernandez

